CONSTANCIA SIMPLE

En el marco del contexto de pandemia por COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud y de acuerdo con las medidas de aislamiento social preventivo dispuestas por el Gobierno Nacional, la autoridad que suscribe deja constancia que **CARRIZO, Marina Belén** - D.N.I. Nº **39.383.834** - Legajo Nº **40050**, de la Especialidad **Ingeniería en Sistemas de Información**, envía digitalmente al Departamento de Títulos y Egresados de la Facultad Regional Mendoza la documentación para dar inicio, con carácter provisorio, al trámite de título de **Analista Universitaria de Sistemas**.

Esta constancia se extiende a solicitud de la persona interesada y para ser presentada ante las autoridades que estime corresponder, en Mendoza a los **15 días del mes de Diciembre del año 2020**.



Carlos Fabian Meloni
Director Académico y Apoyo al Consejo Directivo

El presente certificado no ha sido firmado de puño y letra por lo establecido en el Decreto N° 297/2020 – AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, y sus posteriores modificatorias.
ARTÍCULO 2º.- Durante la vigencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta. Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas.

Nota: esta constancia no implica iniciación definitiva del trámite de título, ya que los plazos administrativos están suspendidos legalmente. Se otorga por principio de colaboración y a los efectos de ser presentado por el interesado/a. En caso de que el tercero interesado y/o el receptor de la presente constancia, solicite autenticación y/o validación de los datos que dan inicio al presente procedimiento, se podrán contactar con las siguientes vías de comunicación a fin de que pueda autenticar la los datos que crea necesarios.
Mail: slucero@frm.utn.edu.ar - titulos@frm.utn.edu.ar

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

CONSTANCIA SIMPLE

La autoridad que suscribe, certifica que el/la Sr/a. Marina Belén Carrizo D.N.I. Nº 39303834 - Legajo Nº 06-40050, presentó en el Departamento de Títulos y Egresados de la Facultad Regional Mendoza, la documentación pertinente, habiendo iniciado el día 03 de Marzo de 2020 el trámite de título de: Ingeniera en Sistemas de Información

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado/a y al solo efecto de ser presentada ante las autoridades que estime corresponder, en Mendoza a los 03 días del mes de Marzo de 2020----------

F.R.M

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
MENDOZA
REPUBLICA ARGENTINA

Tec. Sup. VERONICA RICHARD C.
JEFA DIVISIÓN DEPARTAMENTO
TÍTULOS Y EGRESADOS
U.T.N. - F.R.M.